

BANDO DE ALCALDÍA

RICARDO GUERRERO MUÑOZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA (Sevilla)

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CREACIÓN DE EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MUNICIPIO

El Equipo de Gobierno consciente de las graves consecuencias que la Covid_19, ha y está provocando en la sociedad y especialmente en las personas Emprendedoras y Autónom@s ocasionando falta de liquidez, y afectando seriamente a su situación económica a corto y medio plazo, poniendo en riesgo su viabilidad futura, ha aprobado unas Bases para establecer la regulación de las SUBVENCIONES a conceder por el Ayuntamiento de Pruna financiadas por la Excma. Diputación de Sevilla, dentro de las actuaciones de la línea 7, de *Ayudas a Autónomos y Autónomas / Autoempleo: Creación y Mantenimiento* del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE) del Plan Contigo. Concepto subvencionable.

I.- Ayudas para la creación de empresas de trabajo autónomo que se establezcan en el municipio. Subvenciones de creación de empleo autónomo para financiar la puesta en marcha de un negocio por personas desempleadas (no dadas de alta en RETA en los 3 meses anteriores a la solicitud) y cuya actividad debe mantenerse al menos 6 meses.

Presupuesto disponible para atender la línea I: 13.000€

El importe de la Subvención a conceder vendrá determinado por el número de solicitudes recibidas que cumplan los requisitos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación será de 20 días hábiles desde el día siguiente al anuncio de esta convocatoria. Las solicitudes se presentarán firmadas junto con la documentación pertinente en el registro general del Ayuntamiento de Pruna(ventanilla).

Más información en las bases expuestas en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el BOP de la Provincia nº 22 de 28 de enero de 2022.

Lo que hago público para general conocimiento en Pruna a fecha de firma electrónica.

FDO.: Ricardo Guerrero Muñoz
El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	A44VDR4GsnF2arj1ZqIlkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Guerrero Muñoz	Firmado	03/02/2022 07:47:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/A44VDR4GsnF2arj1ZqIlkA==		

